

Discurso del Dr. Ricardo Hinestrosa Daza en el acto de conmemoración del centenario de la Constitución de Rionegro

Agradezco vuestra concurrencia a esta ceremonia, la que honra nuestro plantel. Ella es, de otro lado, demostración de vuestro patriotismo, interesado en la conmemoración y exégesis de un acto de la mayor trascendencia para nuestra vida institucional.

No soy un enamorado de la Constitución de 1863. Pero jamás he sido ni seré su detractor. Muchos ha tenido. Cuán fácil es buscar y censurar los errores ajenos y aun calificar de error sus aciertos.

Para el juzgamiento de aquella Carta ha faltado hasta hoy la serenidad, el aplomo, la frialdad que en lo general, cuando llega, es solo a través de la perspectiva histórica, que en rigor es el transcurso de los años. Entretanto ha predominado la pasión partidista. Como la Convención de Rionegro fue solo de liberales, éstos por su lado quisieron hasta divinizarla, y los conservadores abominaron de ella y hasta han pasado por alto todo lo que en guarda de sus derechos ciudadanos hicieron los aludidos liberales, por decirlo así, en cada una de sus disposiciones. Quizás ya con el transcurso de un siglo venga el historiador que la analice e interprete teniendo en cuenta cuanto requiere la economía, la sociología, la ideología del país y, sobre todo, el medio y el momento.

Eran convencionistas militares que habían asistido a campañas y batallas decisivas de la guerra emancipadora y civiles imbuídos del ideario revolucionario con que se cerró fastuosamente el siglo XVIII. El liberalismo llegaba al poder en guerra civil encabezada por una espada fulgurante. Mediaban a la vez la gratitud al triunfador y el recelo de que este se siguiese desbordando en su lívido imperio. Preciso era, ante todo, resguardar las libertades públicas, cuyo peligro explica muchas de las disposiciones entonces acordadas, las cuales no pueden lógicamente juzgarse a la sólo luz de ellas en sí, olvidando el ambiente circunstancial. Y debo advertir que esa Constitución no puede estudiarse cual si se tratase de un reo sentado en el banco de los acusados. Tal vez, no sólo hoy sino siempre, he mirado hacia aquel momento de nuestras instituciones con algo y mucho de sentimentalismo, con la atención puesta en las altas calidades intelectuales y morales de los próceres que la dictaron, cuya probidad mental, cuya austeridad, cuya intelectualidad, son prenda de la grandeza colombiana.

Algunos de ellos fueron mis profesores, entre los cuales se destaca el doctor Salvador Camacho Roldán, figura excelsa, digno ejemplar de la generación que se sentía en los deberes y en la altitud de la acción y del pensamiento continuadora de la generación de la independencia.

En concepto inolvidable grave autor dijo: *Kunst ist etwas was das Leben Lebendiger Macht.*

Parfraseando y extendiendo este concepto, debemos decir: la libertad es algo que hace más vivible la vida o, más aun, más cabalmente, sin libertad la vida no vale la pena de vivirse.

Siempre he considerado que esta fue la norma, el ideal de los convencionistas del 63, y con eso me ha bastado para rendirles mi admiración y mi gratitud de colombiano.

El desvelado amor por la libertad, cifrada en la Constitución y las leyes ha sido la base de nuestro ser racional. Así se caracterizó la vida gloriosa de Santander. Así se aureolaron los últimos momento del más grande de los rionegreros y esa ilustre ciudad no solo dio la patria el héroe de Ayacucho sino otros ciudadanos eminentes esparcidos por el país han fundado, donde quiera que han llegado, hogares del mayor renombre y lustre a nuestra vida intelectual y social.

Tal vez en el empeño con que ha concurrido a la fecha que hoy conmemoramos bulla, sin yo advertirlo, mi ascendencia rionegrera de que pudiera decir vivo orgulloso, si el orgullo no hubiera sido una pasión ajena a mi alma.